C/R25

LIBRARY
NOV 17 1965
FISH & WILDLIFE SERVICE

## Informe de la Segunda Reunión de la

# COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CARPAS)

Mar del Plata, Argentina
27 - 30 abril 1964

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
ROMA, 1965

**FAO, FISHERIES REPORTS**

Series of reports of meetings, surveys and other activities of FAO Fisheries Division.

Other documents in this series are:

**FAO, RAPPORTS SUR LES PÊCHES**

Série comprenant des rapports de réunions, des études générales et des rapports sur d'autres activités de la Division des pêches de la FAO.
Les autres documents de la série sont:

**FAO, INFORMES DE PESCA**

Serie de informes de reuniones, estudios y otras actividades de la Dirección de Pesca de la FAO.
Otros documentos publicados en esta serie:

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIe/R8 | | Landing and marketing facilities at selected sea fishing ports (Preliminary draft) | 1963 |
| FIe/R8.1 | (En) | Landing and marketing facilities at selected sea fishing ports | 1965 |
| FIe/R8.1 | (Fr) | Installations de débarquement et de commercialisation de certains ports de pêche maritime | 1965 |
| FIe/R8.1 | (Es) | Instalaciones y servicios para el desembarque y comercializaciones en determinados puertos marítimos | 1965 |
| FIt/R9 | | Standards and requirements for fish handling, processing, distribution and quality control | 1963 |
| FIe/R10 | (En) | Proceedings and basic working papers of the technical meeting on fishery co-operatives, Naples, 12-21 May 1959 | 1963 |
| FIt/R11 | (En) | Report of the second world fishing gear congress, London, 25-31 May 1963 | 1963 |
| FIt/R11 | (Fr) | Rapport du deuxième congrès mondial des engins de pêche, Londres, 25-31 mai 1963 | 1963 |
| FIt/R11 | (Es) | Informe del segundo congreso mundial de artes de pesca, Londres, 25-31 mayo 1963 | 1963 |
| FI/R12 | | Informe de la primera reunión de la comisión asesora regional de pesca para el Atlántico sud-occidental (CARPAS) | 1964 |
| FIb/R13 | (En) | Report of the FAO working party for rational utilization of tuna resources in the Atlantic ocean: first session, FAO, Rome, 25-30 October 1963 | 1963 |
| FIb/R13 | (Fr) | Rapport du groupe de travail FAO sur l'utilisation rationnelle des ressources thonières de l'océan Atlantique: première session, FAO, Rome, 25-30 octobre 1963 | 1963 |
| FIb/R13 | (Es) | Informe del grupo de trabajo de la FAO sobre aprovechamiento racional de los recursos atuneros del océano Atlántico: primer período de sesiones, FAO, Roma, 25-30 octubre 1963 | 1963 |
| FIb/R14 | (En) | Report of the first session of the advisory committee on marine resources research: 28 January - 2 February 1963 | 1963 |
| FIb/R14 | (Fr) | Rapport de la première session du comitè consultatif de la recherche sur les ressources de la mer, Rome, 28 janvier - 2 février 1963 | 1963 |
| FIb/R14 | (Es) | Informe de la primera reunión del comité asesor sobre investigaciones de los recursos marinos, Roma, 28 enero - 2 febrero 1963 | 1963 |
| FIe/R15 | | La industria pesquera en el Uruguay (distribución limitada) | 1963 |
| FIe/R16 | | Report to the Government of Saudi Arabia on the organization of fisheries operations on the Red Sea Coast | 1964 |
| FIt/R17 | (En) | Report of the FAO fishing vessel stability meeting, Gdansk, Poland, 7-14 October 1963 | 1964 |
| FIt/R17 | (Fr) | Rapport de la réunion FAO sur la stabilité des bateaux de pêche, Gdansk, Pologne, 7-14 octobre, 1963 | 1964 |
| FIt/R17 | (Es) | Informe de la reunión de la FAO sobre estabilidad de los barcos pesqueros, Gdansk, Polonia, 7-14 octubre, 1963 | 1964 |
| FIb/R18 | (En) | Report of the first session of the FAO expert panel for the facilitation of tuna research, Rome, 8-12 June 1964 | 1964 |
| FIb/R18 | (Fr) | Rapport de la première session du groupe d'experts FAO chargé de faciliter la recherche sur le thon, Rome, 8-12 juin 1964 | 1964 |
| FIb/R18 | (Es) | Informe del primer período de sesiones del cuadro de expertos de la FAO para la facilitación de las investigaciones sobre el atún, Roma, 6-12 junio 1964 | 1964 |

(Continúa en la tercera página de la cubierta)

# INFORME

# DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL

Mar del Plata, Argentina, 27 - 30 abril 1964

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
ROMA, junio 1965

27002/S

## PREPARACION DE ESTE INFORME

Este documento es el informe de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental, que tuvo lugar en Mar del Plata, Argentina, del 27 al 30 de abril de 1964.


Distribución

Dirección de Pesca de la FAO
Asesores Regionales de Pesca de la FAO
Organismos Especializados de las NU
Organismos Pesqueros Regionales
IOC
Grupos de Trabajo de ICITA
Selectores 1 y 5 de FBCB

Anotación de "Current Bibliography"

Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental. Segunda Reunión, Mar del Plata, Argentina, 27-30 abril 1964
FAO Fish. Rep., (25):43 p.
Informe de la .....

8-06003 M

Ci 61-364me. Incl. list of participants, working group reports, statutes and rules of CARPAS; contributed documents and texts of statements.

# INDICE


Pág.

INFORME

1. Introducción 1
2. Participantes 1
3. Relato sumario de las Sesiones Plenarias 1
4. Recomendaciones 5
5. Elección de funcionarios 16
6. Lugar y fecha de la Tercera Reunión 16

ANEXOS

I Agenda aprobada 17
II Lista de participantes 18
III Relación de documentos técnicos presentados 25
IV Relación de documentos informativos presentados 29
V Informe de la Secretaría a la Segunda Reunión de CARPAS 31
VI Moción de la Delegación de Uruguay 35
VII Discursos de apertura y clausura 36

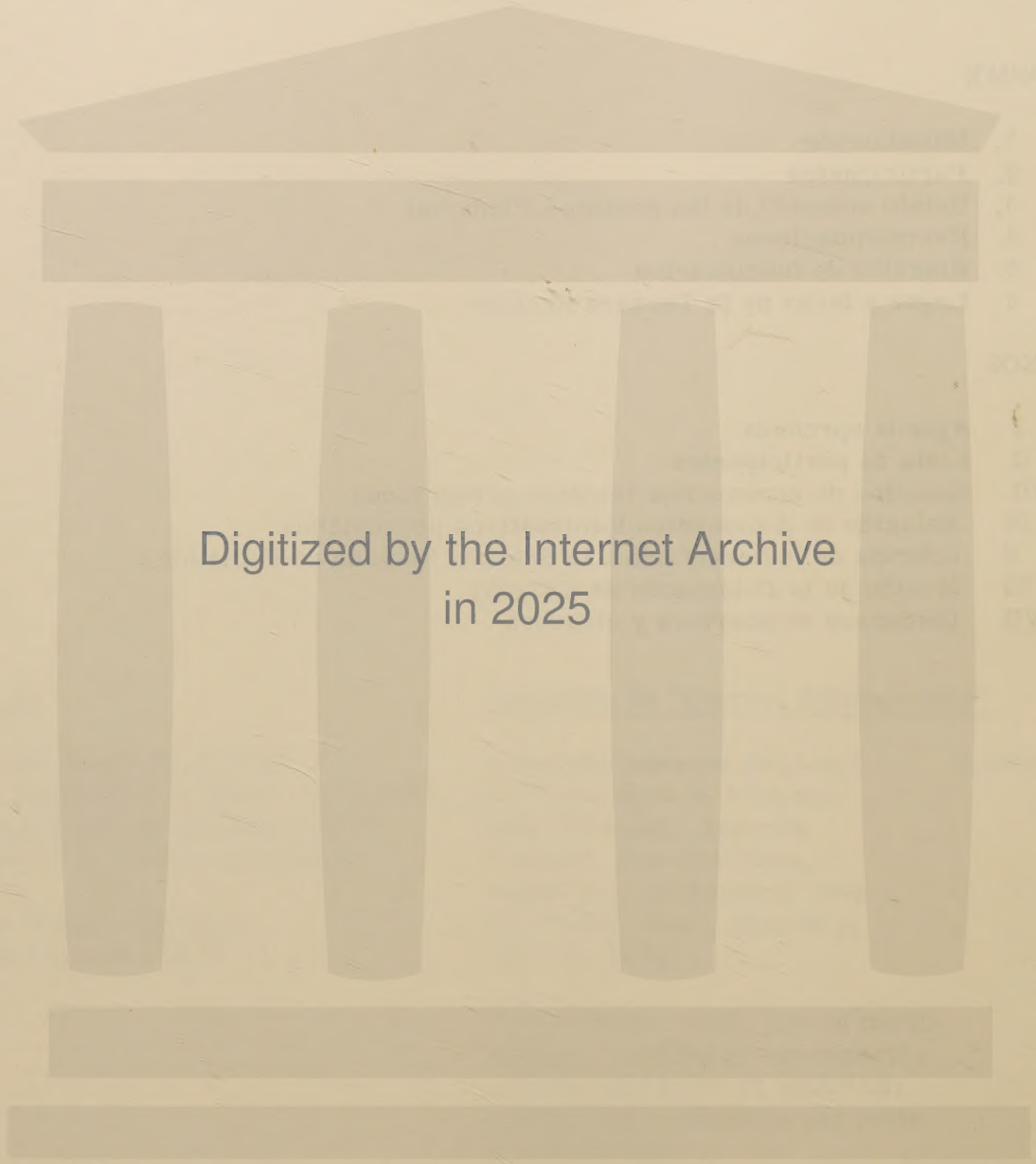

Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/fao-informes-de-pesca_1965_25

# INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CARPAS)

---

## 1. INTRODUCCION

La Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental (CARPAS), celebró su Segunda Reunión en Mar del Plata, República Argentina, en la sede del Instituto Interuniversitario de Biología Marina, ofrecida por su Director para este fin, entre los días 27 y 30 de abril de 1964, por invitación del Gobierno de la República Argentina.

## 2. PARTICIPANTES

Estuvieron representados los tres Países miembros de la Comisión: Argentina, Brasil y Uruguay. Asistió un representante de las Naciones Unidas. A las sesiones públicas de esta Segunda Reunión acudieron numerosos representantes de instituciones e industrias relacionadas con la pesca en la región.

## 3. RELATO SUMARIO DE LAS SESIONES PLENARIAS

Se celebraron cinco sesiones plenarias en los días 27, 28 y 30 de abril y distintas reuniones de los cuatro Grupos de Trabajo establecidos por la Comisión, en los días 28, 29 y 30.

Con excepción de la sesión de apertura, las plenarias fueron presididas por el Dr. Tomás González Regalado, de Argentina, primer Vicepresidente de la CARPAS, que sustituyó al Presidente titular, Comte. Carlos Raúl Lluberas que no pudo asistir a esta Reunión.

### 3.1 Primera sesión (de apertura), 27 de abril, 10 a.m.

La sesión de apertura fue presidida por el Ing. Alfonso Castronovo, Subsecretario de Agricultura, en representación del Ing. Walter Kugler, Secretario de Agricultura y Ganadería de la República Argentina.

El Ing. Castronovo dio lectura a dos telegramas recibidos del Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina, Dr. Arturo Illia y del Director General de la FAO, Dr. B.R. Sen, saludando a los participantes en la Segunda Reunión de la CARPAS y formulando votos por el mayor éxito de las sesiones.

A continuación, el Director del Instituto Interuniversitario de Biología Marina de Mar del Plata, Dr. Santiago Raúl Olivier, pronunció un breve discurso de salutación y bienvenida a los participantes, en el que destacó las iniciativas del Gobierno argentino en la promoción de la industria pesquera, la labor de la FAO en la región de CARPAS y la trascendencia del Proyecto del Fondo Especial para el Desarrollo de la Pesca en Argentina y otras cuestiones de interés.

Hablaron a continuación el Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Alfonso Castronovo, en nombre del Gobierno argentino, el Dr. Angel Silvariño, Presidente del SOYP, de Uruguay y el Ing. Luis Pérez Arteta, Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de la FAO en Argentina, en nombre del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Dr. B.R. Sen.

Por la importancia que tienen para el desarrollo pesquero de la región, se resumen en el Anexo VI las declaraciones hechas por los oradores.

Credenciales

Continuando esta primera sesión, el Secretario de la Comisión informó que las credenciales presentadas por las delegaciones de los tres Países miembros se encontraban correctas y formuladas de acuerdo con lo que establecen los estatutos sobre esta materia.

Aprobación de la Agenda

Sometida a la consideración de la Reunión la Agenda provisional que había sido distribuida con anticipación, fue aprobada por unanimidad con la adición al punto 4 -"Investigación de los recursos marinos"- de un sub-tema que se clasificó con el número 4.3, "Tecnología de la pesca y del pescado y problemas socio-económicos" (véase Anexo I).

Agotado el orden del día se dio por terminada la sesión inaugural a las 12,30 p.m., celebrándose a continuación un almuerzo ofrecido por el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la República Argentina.

3.2 Segunda sesión, 27 de abril, 3 p.m.

A tenor del orden del día preparado para esta sesión se procedió a clasificar los documentos técnicos presentados para discusión que aparecen relacionados en el Anexo III, acordándose distribuir las labores entre cuatro Grupos de Trabajo, de acuerdo con los temas 4.1, 4.2, 4.3 y 5.1 de la Agenda aprobada, como sigue:

Grupo 1 - "Evaluación del potencial pesquero (revisión del progreso alcanzado y planes de trabajo para el futuro, incluyendo discusión sobre las necesidades estadísticas)". Fue presidido este Grupo por el Dr. Mario Siri, de Uruguay, y tuvo como relator al Prof. Francisco Gneri, de la Argentina.

Grupo 2 - "Investigaciones sobre el ambiente acuático (incluyendo discusiones sobre la relación con programas oceanográficos)". Este Grupo fue presidido por el Dr. Alvaro da Silva Braga, de Brasil, y tuvo como relator al Dr. Víctor Angelescu, de Argentina.

Grupo 3 - "Tecnología de la pesca y del pescado y problemas socio-económicos". Este Grupo fue presidido por el Dr. Luis R. Vázquez, de Argentina, y tuvo como relator al Dr. Víctor Bertullo, de Uruguay.

Grupo 4 - "Programa ampliado de asistencia técnica". Este Grupo fue integrado por los jefes de las delegaciones Dres. Tomás Leandro Ireneo Marini, Julio V. Alves de Araujo y Angel Silvariño, asesorados por el Secretario de la Comisión, Sr. Acisclo Miyares y los técnicos designados por cada uno de los jefes de las delegaciones. También participaron como asesores, el Dr. Mario Ruivo de la sede de la FAO, y los expertos del Programa ABU de la FAO, Sres. Michael Mistakidis, John P. Wise, Finn Frantzen y Skapti Jonsson. Presidió los trabajos de este Grupo el Dr. Tomás Leandro Ireneo Marini, actuando como relator del mismo el Dr. Víctor Bertullo.

Continuando con el orden del día, los jefes de las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay, Dres. Tomás L. Marini, Julio V.A. de Araujo y Angel Silvariño, respectivamente, dieron lectura a sus Informes sobre la Pesca en los tres países miembros de la Comisión. Estos informes fueron distribuidos entre los asistentes a la Reunión como Documentos Informativos Nos. 8, 14 y 15.

Acto seguido el Secretario de la Comisión, Sr. Miyares del Valle dio lectura al informe de la Secretaría, desarrollando el tema 3.1 de la Agenda, del que aparece un resumen en el Anexo V de este Informe.

Siendo las 6,40 p.m. se levantó la sesión sin agotar los temas incluidos en el orden del día, quedando la materia pendiente para ser incorporada al orden del día siguiente.

3.3 Tercera sesión, 28 de abril, 9 a.m.

Se inició la sesión con los temas 3.2, 3.3 y 3.4 de la Agenda que no fueron tratados el día anterior. El Dr. Mario Ruivo informó sobre los temas 3.2 --"Actividades de la FAO pertinentes a la Comisión" y 3.3 --"Relaciones con Organizaciones Internacionales y otras Organizaciones", explicando el contenido de los documentos informativos Nos. 2 y 10, titulados "Recomendaciones de interés para la CARPAS" e "Informe de la Dirección de Pesca de la FAO", preparados por la FAO y previamente distribuidos entre los asistentes.

Introducido el tema 3.4 de la Agenda, el Secretario dio lectura a una moción presentada para la creación de un Comité de Publicaciones, que, después de discutida, quedó redactada finalmente en la forma en que aparece en la Recomendación Nº 4.1 de este Informe.

Finalmente, de acuerdo con el tema 5.2 de la Agenda "Proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas", el Secretario dio lectura a un informe en cuanto al estado en que se encuentran las gestiones hechas por los países miembros en la preparación de estos Proyectos (Anexo V).

Terminada la sesión a las 12 horas, se reunieron los Presidentes y Relatores de los Grupos de Trabajo establecidos por la sesión plenaria anterior, con el Secretario, procediéndose a clasificar y distribuir entre los cuatro Grupos los documentos técnicos presentados sobre los temas 4.1, 4.2, 4.3 y 5.1 de la Agenda (véase Anexo III).

3.4 Cuarta sesión, 30 de abril, 9 a.m.

A tenor del orden del día distribuido entre los participantes, se inició la sesión con el informe del Grupo de Trabajo Nº 4, que tuvo a su cargo el estudio y discusión del tema 5.1 de la Agenda "Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT/ETAP)", aprobándose las Recomendaciones en la forma en que aparecen con los números 4.18 a 4.21 de este Informe.

A continuación se dio lectura a las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo Nº 3, que tuvo a su cargo el estudio y discusión de los documentos técnicos presentados sobre el tema 4.3 de la Agenda "Tecnología de la pesca y del pescado y problemas socio-económicos", aprobándose las Recomendaciones de este Grupo en la forma en que aparecen en los párrafos 4.12 a 4.17 del presente documento.

Siendo las 12,30 p.m. se levantó la sesión, dejando para la de la tarde los informes de los Grupos de Trabajo Nos. 1 y 2 y el tema 6 de la Agenda, que habían sido incluidos en este orden del día.

3.5 Quinta sesión (clausura), 30 de abril, 2 p.m.

Se inició la sesión dando lectura al informe del Grupo de Trabajo Nº 1 en relación con los documentos técnicos presentados sobre el tema 4.1 de la Agenda, "Evaluación del potencial pesquero" y también al informe preparado en sesiones conjuntas de los Grupos de Trabajo Nos. 1 y 2, con recomendaciones originadas en trabajos presentados, comunes a los temas de ambos Grupos, aprobándose las Recomendaciones así propuestas en la forma en que aparecen en los párrafos 4.2 a 4.8.

La Delegación de Uruguay, que había propuesto una moción titulada "Artes de pesca", que dio origen a la Recomendación 4.8 --"Estudios y conservación de los recursos vivos pesqueros del Atlántico Sudoccidental", solicitó que aquélla fuera incorporada en forma de anexo al Informe de esta Segunda Reunión de la CARPAS (véase Anexo VI).

Seguidamente se dio lectura al informe del Grupo de Trabajo Nº 2, sobre los documentos técnicos estudiados por este Grupo en relación al tema 4.2 de la Agenda --"Investigaciones sobre ambientes", aprobándose el informe y las Recomendaciones relacionadas en los párrafos 4.9, 4.10 y 4.11.

A continuación, el Dr. Mario Ruivo, de la FAO, introdujo el tema 6 de la Agenda --"Centros de documentación e información en los Países miembros", aprobándose por la Comisión la Recomendación 4.22.

Se pasa al tema 9 de la Agenda --"Otros Asuntos" y son aprobadas dos mociones presentadas por el delegado del Uruguay sobre el "Directorio de Servicios e Instituciones de Pesca para la América Latina", y "Proyectos regionales de FAO en América Latina" (véanse párrafos 4.23 y 4.24 de este Informe).

Finalmente, bajo los temas 7 y 8 de la Agenda --"Elección de funcionarios para el próximo período" y "Lugar y fecha de la próxima Reunión de CARPAS", la Comisión tomó los acuerdos que figuran al final del Capítulo 4, Recomendaciones.

Clausura de la Reunión

En el acto de clausura de esta Segunda Reunión hablaron los Presidentes de las delegaciones de Brasil y Uruguay, Dres. Julio V.A. de Araujo y Angel Silvariño, siguiéndoles en el uso de la palabra el Dr. Mario Ruivo, en representación de la Dirección de Pesca de la FAO, cerrando el acto el Dr. Tomás I. Marini, Presidente de la delegación de Argentina en representación de su Gobierno (véase Anexo VII).

A las 9,30 p.m. se dieron por terminadas las labores de la Segunda Reunión de la CARPAS.

## 4. RECOMENDACIONES

### 4.1 Comité de Publicaciones

La Comisión aprobó en su tercera sesión plenaria una moción que proponía la creación de un Comité de Publicaciones, redactada en los siguientes términos:

Considerando que en las reuniones de CARPAS se están presentando un número cada vez mayor de contribuciones técnicas y que sería valioso, tanto para la Comisión como para los países miembros circular algunas de ellas en forma permanente;

Considerando que los limitados recursos financieros de la Comisión obligan necesariamente a una selección de trabajos que puedan ser así circulados, la Comisión recomienda:

(a) La creación de un Comité de Publicaciones cuyas atribuciones serán las siguientes:

(i) Asistir al Secretariado en consideraciones técnicas sobre los trabajos y los documentos de las Reuniones;

(ii) seleccionar los trabajos destinados a publicación y catalogarlos en las series que use la Comisión (informes, documentos técnicos y documentos ocasionales) antes de que finalice cada reunión de la Comisión;

(iii) aconsejar, en los períodos que median entre las reuniones de la Comisión, y a petición del Secretariado, sobre documentos de especial importancia para CARPAS, que deban ser publicados;

(iv) establecer para orientación del Secretario, las prioridades que correspondan a las publicaciones;

(v) recomendar a los países miembros la publicación de determinados documentos en series nacionales.

(b) El Comité de Publicaciones funcionará como un órgano de la Comisión y deberá estar formado por el Secretario o el representante de éste y tres técnicos designados por cada uno de los países miembros de la Comisión, elegidos en cada Reunión y que estarán en funciones hasta el final de la siguiente.

(c) Los documentos que se produzcan en los períodos entre sesiones, serán remitidos directamente a la Secretaría de CARPAS, Rua do Jardim Botânico 1008, Río de Janeiro, Brasil, por quintuplicado (original y cuatro copias), de modo tal que el Secretario disponga de las copias suficientes para reexpedirlas a los demás miembros del Comité.

Aprobada esta moción se resolvió que el "Comité de Publicaciones" estaría integrado por tres miembros designados por los tres países de la Comisión, siendo elegidas las siguientes personas: por la Argentina, el Capitán de Navío Luis Capurro; por el Brasil, el Dr. Julio de Araujo y por el Uruguay el Dr. Mario Siri.

---

En sesión celebrada el día 30 de abril, el Comité de Publicaciones, después de considerar las recomendaciones hechas por los distintos Grupos de Trabajo, estudió las colaboraciones recibidas para esta Segunda Reunión de la CARPAS, seleccionando, por el orden de prioridad en que aparecen relacionados, los siguientes trabajos para su publicación en la Serie "CARPAS, Documentos Técnicos":

1. Doc. Técnico Nº 12 - "Algunos datos sobre la biología de la anchoíta del sector bonaerense" (resultados preliminares), por María Luisa Fuster de Plaza.

2. Doc. Técnico Nº 13 - "Resultados preliminares de las investigaciones sobre biología y pesca de la caballa (Scomber japonicus) en el área de Mar del Plata", por Víctor Angelescu y Francisco S. Gneri.

3. Doc. Técnico Nº 18 - "Identificación de algunos camarones marinos del litoral centro-sur del Brasil", por G. de S. Neiva.

4. Doc. Técnico Nº 19 - "La caballa del Atlántico Sur - zona Mar del Plata (Pneumatophorus japonicus marplatensis - López)", por Oscar R. Chiodi.

5. Doc. Técnico Nº 11 - "Resultados preliminares de las campañas de pesca exploratoria de langostinos y camarones en Rawson, 1962-1963", por Enrique Boschi.

4.2 Folletos de divulgación meteorológica y oceanográfica para pescadores

Teniendo en cuenta el interés universal que existe en incrementar la seguridad en el mar, y considerando que en la Dirección de Pesca de la FAO se preparan folletos cuyo objeto es iniciar a los pescadores en el manejo e interpretación de datos meteorológicos y oceanográficos, la Comisión recomienda:

Que se transmita al Director General de la FAO el interés con que esta Comisión ve la actividad que su Dirección de Pesca realiza en este campo, solicitando sea encomiada la labor de preparación de los folletos "Los pescadores y el tiempo" (Fishermen and the weather) y "Oceanografía para pescadores" (Oceanography for fishermen).

4.3 Reunión Mundial sobre Biología y Cultivo de Camarones y Gambas

Dada la importancia creciente que las actividades extractivas de crustáceos de gran valor comercial tienen en la región de CARPAS y el éxito que alcanzaron los Congresos Mundiales de la Sardina y del Atún, la Comisión considera que la recomendación surgida en la Segunda Reunión del Congreso Asesor de Investigación de los Recursos Marinos (ACMRR/2/Rec. 9) de la FAO (Roma, 6-12 febrero 1964) es muy oportuna, y por tanto, la Comisión recomienda:

(a) Que se transmita al Director General de la FAO el apoyo de la Segunda Reunión de CARPAS para la celebración de la Reunión Mundial sobre Biología y Cultivo de Camarones y Gambas.

(b) Que se solicite a los Gobiernos de los países miembros de CARPAS que faciliten la concurrencia de investigadores y técnicos a la mencionada Reunión.

4.4 Creación de un Grupo de Trabajo en Estadística

Conscientes de la importancia vital que tienen la modernización y normalización de las estadísticas pesqueras de los países miembros de la CARPAS y sus implicaciones como instrumento económico y científico, la Comisión recomienda:

Crear un Grupo de Trabajo en Estadística, cuyos objetivos iniciales serán el mejoramiento de las estadísticas nacionales, la confección de una lista conjunta de nombres científicos y sus correspondientes vulgares de las especies de peces, crustáceos y moluscos, y

Designar para integrar este Grupo de Trabajo a los siguientes miembros:

Argentina: Luis R. Vázquez y Francisco S. Gneri
Brasil : Sergio Ramalho y José Bonifacio Gomes da Fonseca
Uruguay : Mario Siri y Hugo Ferrando.

Este Grupo de Trabajo, asistido por la Secretaría de CARPAS, estará vinculado por correspondencia y, si es posible, se reunirá con anticipación a la fecha de la Tercera Reunión de CARPAS. Dicho Grupo elegirá de entre sus miembros un Coordinador.

La Comisión expresó el deseo que el Grupo siguiera las normas generales de la Estadística Pesquera Internacional elaboradas por la Sección de Estadísticas de la Dirección de Pesca de la FAO; y que se solicitara el asesoramiento de dicho organismo, dando prioridad a la definición del área estadística de CARPAS.

4.5 Normalización de las estadísticas de pesca

Considerando las implicaciones económicas y científicas que la normalización estadística tiene en el desarrollo pesquero y teniendo en cuenta el valioso apoyo recibido por parte de la Dirección de Pesca de la FAO, la Comisión recomienda:

(a) Que se aprueben las bases generales de estadística pesquera de la FAO, y en particular el sistema "STANA" con tanto éxito empleado en el nordeste del Atlántico, así como también aconseja adoptar la "Clasificación Estadística de los Animales y Plantas Acuáticas para fines Estadísticos", elaborada por la FAO.

(b) Que se solicite al Director General de la FAO que examine la posibilidad de enviar un consultor con fines de asesoramiento estadístico al Grupo de Trabajo designado al efecto, y que facilite la reunión de dicho grupo antes de la próxima Reunión de CARPAS.

(c) Que este proceso de mejoramiento estadístico se considere como una actividad preparatoria para la creación por parte de la FAO de un Boletín Estadístico de CARPAS, cuya ejecución se encarece.

4.6 Grupos de evaluación de poblaciones, en la Dirección de Pesca de la FAO

Considerando la importancia capital de la evaluación de los recursos pesqueros como base de su explotación racional compatible con su conservación, y la carencia de especialistas en dinámica de poblaciones en la Región, y dado el creciente interés de los países miembros en abordar la estimación de la abundancia de dichos recursos, la Comisión recomienda:

Que se haga llegar al Director General de la FAO el vivo interés de que se lleve adelante el propósito de constituir un grupo de evaluación de poblaciones en la Dirección de Pesca de la FAO.

4.7 Estimación de recursos pesqueros utilizando la ecosonda

Percatada de que la estimación de los recursos pesqueros puede ser emprendida por métodos directos y rápidos mediante la utilización de ecosondas y considerando la importancia que estas estimaciones tienen para el planeamiento de la explotación comercial, la Comisión recomienda:

Que se llame la atención a los Gobiernos miembros de CARPAS sobre la utilidad de los reconocimientos por ecosondas de determinadas áreas, con el fin de fomentar este tipo de evaluación, dado su costo relativamente reducido y la rapidez de obtención de los resultados.

4.8 Estudio y conservación de los recursos vivos pesqueros del Atlántico sudoccidental

Considerando el desarrollo creciente que ha alcanzado la explotación pesquera marítima en el área de la CARPAS en los últimos tiempos, la Comisión recomienda:

Que los Gobiernos de los Estados miembros de esta Comisión continúen intensificando los estudios y medidas tendientes al mantenimiento y protección de los recursos vivos renovables del Atlántico sudoccidental, mediante soluciones regionales adecuadas, orientadas hacia una explotación conjunta y racional que garantice la conservación del potencial pesquero en estas áreas.

4.9 Cartografía de pesca en el área de la CARPAS

Visto con interés el Plan de Cartografía de Pesca del Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina, al que se considera encuadrado en las finalidades y atribuciones referidas en el Estatuto de la CARPAS, la Comisión recomienda:

(a) Que se solicite el franco apoyo de los usuarios en la complementación del Plan en ejecución por el Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina.

(b) Que se formulen y ejecuten planes similares en los países integrantes de la CARPAS.

(c) Que en dichos planes, se incluya la unificación de la simbología y terminología correspondientes, estableciéndose, si fuera necesario, una Comisión Coordinadora o Grupo de Trabajo.

4.10 Servicios meteorológicos a bordo de buques oceanográficos

Considerando que el plan de habilitación del buque "Almirante Saldanha" de la Armada de Brasil y su transformación en buque oceanográfico y de investigación pesquera incluye el instrumental necesario para la realización de sondeos atmosféricos P.T.U. y visto que tal actitud concuerda con la inquietud de la Comisión de Meteorología Marítima

de la O.M.M. en el doble aspecto del apoyo meteorológico para la seguridad de las actividades pesqueras y del incremento de las observaciones meteorológicas en las regiones oceánicas, la Comisión recomienda:

(a) Que los países miembros de la CARPAS que tengan buques de investigación para la pesca los equipen como estaciones meteorológicas móviles de sondeos P.T.U.

(b) Que se coordine la actividad de dichas estaciones móviles con los servicios meteorológicos respectivos y que se estimule la pronta y eficaz diseminación de la información que se obtenga.

4.11 Intercambio y capacitación de técnicos a bordo de buques de investigación

Considerando la transformación del ex-buque-escuela "Almirante Saldanha" en buque oceanográfico y de investigación pesquera y tomando en cuenta el deseo expresado por Brasil en la Primera Reunión de la C.O.T., en el sentido de colaborar en la formación práctica de técnicos latinoamericanos embarcándolos a bordo de dicha nueva unidad, la Comisión recomienda:

(a) Que los países miembros de la CARPAS tengan en cuenta el ofrecimiento del Brasil a través del plan de operaciones esbozado en el Documento CARPAS/2/Doc. Téc. 28, presentado por la delegación de Brasil, y

(b) Que en atención a las ventajas que pueden derivarse del intercambio de ideas y técnicas que surjan de la colaboración ofrecida por Brasil, los restantes países de la CARPAS formulen a su vez invitaciones similares a los demás miembros para el embarque de técnicos en las unidades de investigación oceanográfica y de pesca de que dispongan o puedan disponer en el futuro.

4.12 Ampliación de funciones del Comité Coordinador de CARPAS

Visto el interés que existe en que los países miembros estudien normas comunes para los productos de la pesca, tanto para uso humano como animal;

Considerando la necesidad de coordinar las reglamentaciones pesqueras y de establecer el intercambio informativo sobre la biología pesquera, la caza marítima y la piscicultura;

Considerando igualmente la conveniencia de aplazar la creación de la Subcomisión Coordinadora Permanente sugerida por la Recomendación Nº 4 de la Primera Reunión de CARPAS hasta que la experiencia permita fijar su estructura definitiva, la Comisión recomienda:

(a) Que se amplíen las facultades del "Comité Coordinador de CARPAS" que quedó establecido por la Recomendación Nº 4.20 a propuesta del Grupo de Trabajo Nº 4, para que pueda asumir las funciones de la mencionada Subcomisión Coordinadora

Permanente y actuar y resolver los diversos asuntos que puedan presentarse o sea necesario tramitar entre sesiones, en todo aquello que no esté específicamente asignado a los Comités o Grupo de Trabajo que se crearon en esta Reunión.

4.13 Formación de personal científico y técnico pesquero

Visto que el factor económico se ve señaladamente incrementado cuando los medios extractivos e industriales están dirigidos por personal capacitado que actúa en base a una preparación técnica adecuada;

Considerando que dicha preparación debe comenzarse con el personal dedicado a la extracción de la riqueza pesquera, con la finalidad de que un nivel técnico cultural cubra no sólo el aspecto profesional, sino también el humanístico;

Estimando que ello será factible si también se presta preferente atención a la formación del personal a nivel universitario el cual, al encarar los distintos aspectos de las ciencias del mar (biólogos y oceanógrafos), de la tecnología de la pesca (tecnólogos en la elaboración de conservas, refrigeración, salazones, concentrados proteicos, mercadeo, etc.), economistas y bio-estadísticos, sea capaz de orientar la explotación pesquera sobre una base racional y científica;

Considerando que la formación a nivel universitario requiere un aspecto docente y otro investigativo. Que éste es válido si complementa aquél, porque la evaluación de recursos naturales, su explotación llevada científicamente, la utilización económica de los productos, sólo se puede obtener mediante la capacitación de personal especializado;

Estimando que las consideraciones efectuadas tienen un profundo contenido socio-económico, la Comisión recomienda:

(a) Ratificar la recomendación de la Primera Reunión de CARPAS celebrada en Río de Janeiro, solicitando que la Dirección de Pesca de la FAO estudie la posibilidad de organizar un Seminario para Instructores de Escuelas de Pesca en el área de la CARPAS, a fin de preparar personal docente para esta profesión.

(b) Que el Comité Coordinador de CARPAS lleve a cabo consultas con las universidades de los países miembros, a los efectos de conocer las facilidades de que éstas disponen para incrementar la formación de técnicos en las especialidades precedentemente indicadas, así como también con la Dirección de Pesca de la FAO para que los expertos que ésta destine al área de la CARPAS puedan llevar a cabo una labor docente.

(c) Que la Comisión de CARPAS dé alta prioridad al aspecto formativo de personal en ambos niveles, interesando con este asunto a los Gobiernos de los países miembros.

4.14 Publicación de un estudio sobre la caballa de la zona de Mar del Plata

Visto el importante trabajo presentado por el Dr. Oscar R. Chiodi, que se considera de gran interés para los técnicos de la zona, la Comisión recomienda:

Que el Comité de Publicaciones creado durante esta Reunión estudie la posibilidad de su publicación en la serie "CARPAS - Documento Técnico".

4.15 Política crediticia para la pesca

Visto que el aspecto crediticio es de vital importancia en el desarrollo pesquero de la zona;

Considerando que los créditos deben canalizarse hacia la producción de bienes de consumo en vista de la necesidad mundial de alimentos, fundamentalmente de origen animal;

Considerando que es necesario reafirmar los conceptos vertidos en el punto 1º del Grupo de Trabajo I de la Primera Reunión de CARPAS;

Estimando la conveniencia de que los Gobiernos miembros faciliten en lo posible créditos a corto plazo --labor estacional-- y a largo plazo --labor continua-- según sus características crediticias y su mejor conveniencia, la Comisión recomienda:

Que los Gobiernos de los países de la zona estudien la posibilidad de establecer una amplia política crediticia en lo relacionado con todos los aspectos de la actividad pesquera, dando al propio tiempo las mayores facilidades para el desarrollo de la industria.

4.16 Posibilidades de caza de ballenas

Visto el interés de la delegación brasileña sobre la captura de ballenas entre la latitud 6º 17'S - 7º 27'S, longitud 34ºW - 34º 45'W y latitud 21º 55'S - 26º 20'S, longitud 38º 35'W - 43º W de mayo a noviembre, partiendo de estaciones terrestres (Costinha y Cabo Frío, respectivamente);

Considerando que son insignificantes las cantidades de ballena "preta" capturadas (Humpback, Jubantes, Corcova, Megaptera movacangliae o M. nodosa), que sólo representan de uno a dos ejemplares por estación según el promedio tomado en los diez últimos años de captura;

Considerando que las delegaciones de Argentina y Uruguay apoyan tal solicitud desde el momento en que la prohibición de la caza de la ballena interfiere grandemente con la política alimentaria que se lleva con su carne, principalmente en el nordeste brasileño, la Comisión recomienda:

Que por el Director General de la FAO y su Dirección de Pesca se estudien los problemas legales y de conservación relacionados con la explotación racional de los recursos balleneros comprendidos en la sugerencia de la delegación del Brasil y se informe a la Secretaría de CARPAS de sus conclusiones para ser divulgadas entre los países miembros.

4.17 Divulgación del Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca en Brasil

Visto el interés de la delegación brasileña en hacer conocer a los países miembros de la CARPAS el "Plano do Desenvolvimento da Pesca" recientemente elaborado por la SUDEPE (Superintendencia do Desenvolvimento da Pesca);

Considerando la falta material de tiempo para preparar un resumen del mismo con la correspondiente traducción al español, para ser unido como apéndice al informe presentado por esa delegación a esta Reunión, la Comisión recomienda:

Que por la Secretaría de CARPAS se haga una traducción del Sumario del Plan de Desarrollo Pesquero de Brasil y se distribuya el mismo entre las delegaciones y demás concurrentes a la Segunda Reunión, juntamente con el informe provisional que se preparará de la misma.

4.18 Puntual Programación de Asistencia Técnica para los países del Grupo ABU

Visto que de los países miembros de la CARPAS solamente Brasil ha elevado la solicitud de asistencia técnica para continuar el Programa ABU previamente acordado entre los tres países; mientras que Argentina, debido a una mala interpretación relacionada con la solicitud de ayuda al Fondo Especial de las Naciones Unidas, que esperaba tener aprobado en el mes de enero de 1964 omitió ese trámite; y teniendo en cuenta que Uruguay solicitó la ayuda a través de los Organismos competentes de su Gobierno, en octubre de 1963, pero que parece haber sufrido dificultades en su tramitación normal, por lo cual la solicitud de continuar el Programa ABU de Asistencia Técnica no ha sido presentada;

Considerando que el plazo máximo de presentación de las solicitudes vence el 19 de mayo en la Sede de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Nueva York;

Que los proyectos deberán presentarse a las Juntas de Asistencia Técnica de Argentina y Uruguay con una antelación suficiente como para que lleguen a la Sede en Nueva York antes de la fecha citada, por lo que la Comisión considera que se debe fijar como plazo máximo de entrega de las solicitudes en las Juntas de Asistencia Técnica locales el día 12 de mayo, a los efectos de cubrir las eventuales deficiencias postales;

Que los países que no tramiten estas solicitudes arriesgan el futuro de la asistencia técnica del Grupo ABU, desde el momento que quedarían fuera del mismo impidiendo a los demás disfrutar de este Programa;

Que ello atentaría contra el plan trazado originalmente y contra la esencia y existencia misma de la CARPAS, que necesita como instrumento de ejecución de sus acuerdos mantener vigente este Programa para el próximo bienio;

Que las delegaciones de Argentina y Uruguay, por intermedio de sus Presidentes, se comprometen formalmente a activar la tramitación de sus solicitudes de asistencia técnica recabando para las mismas la mayor prioridad dentro de los Programas Nacionales de Asistencia Técnica que se negocian por sus respectivos Gobiernos para el bienio 1965-1966, de lo que se infiere un compromiso moral de ambas delegaciones para mantener la unidad del Grupo;

Que se arriesga el futuro de los Proyectos del Fondo Especial que se están negociando o se intentan negociar por los países miembros de la CARPAS, al fallar la continuidad de la asistencia técnica en el nivel actual, lo que implicaría igualmente enormes perjuicios y retrasos del desarrollo pesquero de la zona, impidiendo o postergando la culminación de un esfuerzo iniciado hace más de tres años por las Naciones Unidas y los Gobiernos.

En virtud de los considerandos expuestos precedentemente, la Comisión recomienda:

(a) Que los jefes de las delegaciones de Argentina y Uruguay agoten todos los recursos a su alcance para asegurar que sus respectivos Gobiernos incluyan en los Programas de Asistencia Técnica, la continuación del Programa ABU para el bienio 1965-1966.

(b) Que teniendo en cuenta la inminencia del vencimiento del término para negociar estos Programas, se dé la mayor prioridad a estas gestiones de modo tal que las solicitudes de ambos países se cursen dentro del perentorio término señalado.

4.19 Asignación de tiempo para los expertos del Grupo ABU

El Grupo de Trabajo Nº 4 consideró igualmente la necesidad de distribuir el tiempo de los expertos entre los tres países miembros de la CARPAS, por el período que media entre esta Reunión y el 31 de diciembre de 1964, por lo que la Comisión recomienda:

(a) Que John P. Wise, Biólogo Pesquero, permanezca en Brasil durante este período.

(b) Que Skapti Jonsson, Tecnólogo de Pesca, colabore en los programas de Brasil durante los meses de mayo-junio, pasando a trabajar en un programa conjunto que prepararán Argentina y Uruguay para los meses de julio a diciembre.

(c) En cuanto al Economista Pesquero y al Biólogo de Crustáceos, su asignación a los países, una vez designados por la FAO e incorporados al Grupo, será hecha de acuerdo con el Comité Coordinador de CARPAS que más adelante se establece.

4.20 Comité Coordinador para asignación de expertos a los diversos programas de los países del Grupo ABU

Considerada también la necesidad de establecer un Comité Coordinador que facilite la asignación de los expertos a los programas de los distintos países en los períodos entre sesiones de la CARPAS y que entienda, con capacidad para resolver, de un modo general, de todo lo relacionado con las actividades de este Grupo de Asistencia Técnica que no haya sido previsto en las Reuniones de la CARPAS, la Comisión recomienda:

(a) Que se establezca un Comité que se denominará "Comité Coordinador de CARPAS", que estará integrado por un representante de cada uno de los países miembros, con facultades para decidir sobre esta materia, y por el Secretario de CARPAS, quien actuará como coordinador del programa en consulta con las diversas Secciones de la Dirección de Pesca de la FAO, que analizan y orientan el trabajo de este Grupo.

(b) Que este Comité dé su mayor atención a la ejecución de las recomendaciones 1), 2) y 5) del Grupo de Trabajo Nº 3 de la Primera Reunión, relacionadas en las páginas 9 y 10 del informe de la misma, como único medio de lograr que los países miembros obtengan los mayores beneficios de este Programa.

(c) Designar para integrar este "Comité Coordinador de CARPAS" a las siguientes personas: Dr. Tomás L. Marini (Argentina), Dr. Julio V. de Araujo (Brasil), Dr. Mario Siri (Uruguay) y el Secretario de CARPAS.

4.21 Publicación de informes parciales de los expertos

Considerada la necesidad en que están los Gobiernos de conocer resultados parciales de la labor de los expertos, especialmente cuando se trata de trabajos específicos de los cuales pueden derivar beneficios u orientar la investigación de los distintos grupos nacionales, la Comisión recomienda:

Que por la Secretaría se incluyan en la publicación "CARPAS, Documentos Ocasionales" los informes parciales que abarquen esta materia. A los efectos de seleccionar los informes que serán publicados, el Secretario consultará con el "Comité Coordinador" creado por la Recomendación anterior.

4.22 Centros de documentación e información en países miembros

La Comisión acordó recomendar el establecimiento en los tres países miembros de la CARPAS, de Centros de Documentación e Información Pesquera, conviniéndose igualmente que el Secretario, en consulta con el "Comité Coordinador de CARPAS", creado en esta Reunión, quedaba facultado para organizar estos Centros en las universidades, bibliotecas, instituciones, etc., más adecuadas de cada país.

4.23 Directorio de Servicios e Instituciones de Pesca para la América Latina

La Comisión ha tomado conocimiento de la publicación del primer volumen del "Directorio de Servicios e Instituciones de Pesca para la América Latina" (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), preparado por la Oficina Regional de la FAO de Santiago de Chile, del que se distribuyeron copias a los miembros de las delegaciones en la presente Reunión. Informada de que están en preparación, volúmenes complementarios que incluirán los demás países de la América Latina y, además, que se mantendrá un sistema informativo que permita reactualizar periódicamente las informaciones contenidas en este Directorio, la Comisión recomienda:

Que se exprese a la Dirección de Pesca de la FAO y a la Oficina Regional de Santiago de Chile, su complacencia por este trabajo y que la Dirección de Pesca arbitre los recursos necesarios para que esta obra pueda ser continuada a la mayor brevedad, dada la importancia que reviste su información para todos los países, especialmente para aquellos de la CARPAS y del continente americano.

4.24 Proyectos Regionales de la FAO en América Latina

A través de los documentos en que se ha informado sobre las actividades de la Dirección de Pesca de la FAO, la Comisión ha observado que para 1965 se proyecta realizar en Perú un Seminario sobre Desarrollo y Planificación de la Administración Pesquera; y para 1966, en Chile, un Centro Regional de Capacitación sobre Evaluación de los Recursos Marinos. Dada la gran importancia que tienen ambas iniciativas para la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios y científicos de los países de la CARPAS, la Comisión recomienda:

Que el Secretario de la CARPAS comunique, a la mayor brevedad, a los Representantes de la Junta de Asistencia Técnica y a los de la FAO en Argentina, Brasil y Uruguay, el gran interés de los países miembros de CARPAS por estos Proyectos Regionales, a fin de incluirlos en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de la FAO para el bienio 1965-1966.

## 5. ELECCION DE FUNCIONARIOS PARA EL PROXIMO PERIODO

La Comisión eligió por unanimidad a las siguientes personas, para cubrir los cargos que señala el Artículo II de su Reglamento:

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | - | Dr. Tomás González Regalado (Argentina) |
| 1er Vicepresidente | - | Dr. Víctor Bertullo (Uruguay) |
| 2º Vicepresidente | - | Cap. Paulo de C. Moreira da Silva (Brasil) |

## 6. LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION

A propuesta de la Delegación de Uruguay, fue acordado que la Tercera Reunión de la CARPAS se celebre en Uruguay, de ser posible a finales del año 1965 y que en vista de la experiencia derivada de esta Segunda Reunión las sesiones de la misma se amplíen a cinco días laborables (una semana).

COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CARPAS)

Anexo I

Segunda Reunión

Mar del Plata, Argentina, 27-30 de abril de 1964

## AGENDA APROBADA

1 - FORMALIDADES DE LA SESION

- 1.1 - Apertura de la sesión
- 1.2 - Informes sobre credenciales
- 1.3 - Aprobación de la agenda
- 1.4 - Organización del trabajo de la Reunión

2 - INFORMES DE LAS DELEGACIONES

3 - INFORME DE LA SECRETARIA

- 3.1 - Implementación de las Resoluciones y Recomendaciones de la Comisión
- 3.2 - Actividades de la FAO pertinentes a la Comisión
- 3.3 - Relaciones con Organismos internacionales y otras Organizaciones
- 3.4 - Programa de publicaciones

4 - INVESTIGACIONES DE RECURSOS MARINOS

- 4.1 - Evaluación del potencial pesquero (revisión del progreso alcanzado y planes de trabajo para el futuro, incluyendo discusiones sobre las necesidades estadísticas)
- 4.2 - Investigaciones sobre ambientes (incluyendo discusiones sobre la relación con programas oceanográficos)
- 4.3 - Tecnología de la pesca y del pescado y problemas socio-económicos

5 - PROGRAMAS DE DESARROLLO PESQUERO (INCLUYENDO DISCUSIONES SOBRE ASISTENCIA TECNICA, PROYECTOS DEL FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y ASUNTOS DE COORDINACION)

- 5.1 - Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT/ETAP), Grupo ABU
- 5.2 - Proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas
- 5.3 - Otros asuntos

6 - CENTROS DE DOCUMENTACION E INFORMACION EN PAISES MIEMBROS

7 - ELECCION DE FUNCIONARIOS PARA EL PROXIMO PERIODO

8 - LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION

9 - OTROS ASUNTOS

Anexo II

## LISTA DE PARTICIPANTES

| PAISES MIEMBROS | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| Argentina | Tomás L.I. Marini<br>Jefe de la delegación | Director General de Pesca y Conservación de la Fauna<br>Secret. de Estado de Agricultura y Ganadería<br>Paseo Colón 922 - Buenos Aires |
| | Tomás González Regalado<br>Delegado suplente | Director de Piscicultura y Pesca Interior<br>Secret. Agricultura y Ganadería<br>Buenos Aires |
| | Luciano J.M. Manara<br>Secretario de la delegación | Asesor de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna<br>Secret. Agricultura y Ganadería<br>Buenos Aires |
| | Víctor C. Angelescu<br>Asesor | Profesor de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas<br>Rivadavia 1917 - Buenos Aires |
| | Francisco S. Gneri<br>Asesor | Consejero del Departamento de Biología Marina de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales<br>Florida 656 - Buenos Aires |
| | Santiago Raúl Olivier<br>Asesor | Director del Instituto Interuniversitario de Biología Marina - Casilla Correo 175 - Mar del Plata |
| | Luis R. Capurro<br>Asesor | Jefe del Servicio de Hidrografía Naval de la Secretaría de Estado de Marina<br>Av. Montes de Oca 2124<br>Buenos Aires |
| | Luis Ramón Vázquez<br>Asesor | Director del Departamento de Investigaciones Pesqueras<br>Secret. Agricultura y Ganadería<br>Buenos Aires |

| PAISES MIEMBROS | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| Argentina (cont.) | Roberto Darío Pons<br>Asesor | Director de Suministros y Patrimonial<br>Secret. Agricultura y Ganadería<br>Buenos Aires |
| | María Luisa F. de Plaza<br>Asesora | ióloga del Depart. de Biología<br>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales<br>Buenos Aires |
| | Enrique E. Boschi<br>Asesor | Biólogo del Depart. de Biología<br>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Florida 656<br>Buenos Aires |
| | Eduardo Oscar Corbacho<br>Asesor | Director del Instituto Tecnológico Pesquero de Mar del Plata<br>Ministerio de Educación<br>Mar del Plata |
| | Sarah E. Cabrera<br>Asesor | Jefe de la Estación Hidrobiológica del Río de la Plata. Av. Almte. Brown - C. 204<br>Punta Lara - Prov. Buenos Aires |
| | Juana D. de Ciechomski<br>Asesora | Investigadora del Instituto Interuniversitario de Biología Marina - C. Correo 175 - Mar del Plata |
| | Alberto Nani<br>Asesor | Investigador del Instituto Interuniversitario de Biología Marina<br>Mar del Plata |
| | Mariano Pizarro<br>Asesor | Investigador del Instituto Interuniversitario de Biología Marina<br>Mar del Plata |
| | Rogelio B. López<br>Asesor | Jefe de la División de Ictiología del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"<br>Av. Angel Gallardo 470<br>Buenos Aires |
| | Martín Inda<br>Asesor | Presidente de la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado<br>XI de septiembre 2843<br>Mar del Plata |

| PAISES MIEMBROS | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| Argentina (cont.) | Raimundo S. Castagnola<br>Asesor | Jefe de la Estación de Biología Marina y Tecnología Pesquera<br>Banquina - Puerto Mar del Plata |
| | Oscar Roberto Chiodi<br>Asesor | Técnico Pesquero de la Estación de Biología Marina y Tecnología Pesquera<br>Banquina - Puerto Mar del Plata |
| | Horacio Teófilo Sagarra<br>Asesor | Vicepresidente de la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado<br>Mar del Plata |
| | Benjamín Sangiorgio<br>Asesor | Jefe de la División de Pesca Costera y Altura<br>Secret. Agricultura y Ganadería<br>Buenos Aires |
| | Juan Carlos Godoy<br>Asesor | Director de Animales de Piel y Conservación de la Fauna<br>Secret. Agricultura y Ganadería<br>Buenos Aires |
| | Luis María de la Canal<br>Asesor | Segundo Jefe del Servicio de Hidrografía Naval de la Secretaría de Marina<br>Buenos Aires |
| | Luis Fernández<br>Asesor | Jefe del Departamento de Oceanografía del Servicio de Hidrografía Naval de la Secretaría de Marina<br>Buenos Aires |
| | Aldo Mario Orlando<br>Asesor | Jefe de Laboratorios del Servicio de Hidrografía Naval de la Secretaría de Marina<br>Buenos Aires |
| | Raúl A. Ringuelet<br>Asesor | Subdirector del Departamento de Investigaciones de la Dirección de Conservación de la Fauna de la Provincia de Buenos Aires<br>50-723 - La Plata |
| | Raúl J. Aramburu<br>Asesor | Departamento de Investigaciones de la Dirección de Conservación de la Fauna de la Provincia de Buenos Aires - 50-723 - La Plata |

| PAISES MIEMBROS | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| Argentina (cont.) | Federico José Aragno<br>Asesor | Profesor del Instituto Interuniversitario de Biología Marina<br>C.C. 175 - Mar del Plata |
| | Roque Calabrese<br>Asesor | Jefe de Trabajos Prácticos del Instituto Interuniversitario de Biología Marina - Mar del Plata |
| | David Andrés Conroy<br>Asesor | Investigador del Instituto Interuniversitario de Biología Marina<br>Mar del Plata |
| | Fernando César Ramírez<br>Asesor | Auxiliar de Investigación del Instituto Interuniversitario de Biología Marina - Mar del Plata |
| | Oscar Kühnemann<br>Asesor | Director del Centro de Investigación de Biología Marina<br>Cerrito 1139 - Buenos Aires |
| | Oscar Angel Canzio<br>Asesor | Jefe de la Estación Hidrobiológica de Rosario<br>Parque Alem<br>Rosario - Prov. Santa Fé |
| | Enrique Balech<br>Consultor | Jefe de la Estación Hidrobiológica del Museo de Ciencias Naturales.<br>Puerto Quenquen<br>Prov. Buenos Aires |
| | Avelino Bertullo<br>Asesor | Vicepresidente de la Cooperativa Marplatense e Industrialización Limitada<br>Mar del Plata |
| | Luciano Pedro Zucatosta<br>Asesor | Cámara Marplatense de Industriales del Pescado<br>XI de septiembre 2843<br>Mar del Plata |
| | María B. Cousseau<br>Asesora | Instituto Interuniversitario de Biología Marina<br>Mar del Plata |
| | José F. Lecuna<br>Asesor | Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización Limitada<br>Banquina - Puerto Mar del Plata |
| | José María Illianes<br>Asesor | Cámara Marplatense de Industriales del Pescado<br>Mar del Plata |

| PAISES MIEMBROS | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| Brasil | Julio V. Alves de Araujo<br>Jefe de la delegación | Coordinador General de Asesoría Técnica - SUDEPE<br>Edificio Entreposto de Pesca<br>Praça XV de Novembro<br>Río de Janeiro |
| | Alvaro da Silva Braga<br>Delegado suplente | Director de la División de Caza y Pesca - Grupo de Investigaciones de Pesca Marítima<br>Av. Bartolomeu de Gusmao 192<br>C.P. 1070 - Santos |
| | Glenn de Medeiros Hinds<br>Asesor | Miembro de Asesoría Técnica SUDEPE<br>Río de Janeiro |
| | Manuel Nino de Moraes<br>Asesor | Biólogo del Grupo de Investigaciones sobre la Pesca Marítima<br>C.P. 1070 - Santos |
| | Ernesto Tremel<br>Asesor | Biólogo de Pesca<br>Centro de Estudios Oceanográficos de Santa Catarina<br>Florianópolis, Est. S. Catarina |
| | Getulio de Souza Neiva<br>Asesor | Biólogo del Grupo de Investigaciones sobre la Pesca Marítima<br>C.P. 1070 - Santos |
| Uruguay | Angel Silvariño<br>Jefe de la delegación | Presidente del Servicio de Oceanografía y Pesca<br>Julio Herrera y Obes 1475<br>Montevideo |
| | Hugo Ferrando<br>Delegado suplente | Director del Departamento Científico del SOYP<br>Facultad de Veterinaria<br>Charruá 2393 - Montevideo |
| | Víctor Bertullo<br>Asesor | Facultad de Veterinaria<br>Alberto Lasplaces 1550<br>Montevideo |
| | Mario Siri<br>Asesor | Director del Programa de Investigación Pesquera - SOYP<br>Julio Herrera y Obes 1475<br>Montevideo |

| | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| NACIONES UNIDAS | Luis Pérez Arteta | Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de la FAO en Argentina<br>Av. 9 de Julio 1925 - Buenos Aires |
| SECRETARIADO | Acisclo Miyares | Asesor Regional de Pesca para América Latina (Zona Este) y Secretario Ejecutivo de CARPAS<br>FAO - R. Jardim Botânico 1008<br>Río de Janeiro - Brasil |
| | Giaume Vidal | Asistente Técnico Pesquero<br>Oficina Regional para América Latina (Zona Sur)<br>FAO - Cano y Aponte 995<br>Santiago de Chile - Chile |
| | Mario Ruivo | Jefe, Sección de Programas de Investigación - Dirección de Pesca<br>FAO - Via delle Terme di Caracalla<br>Roma - Italia |
| | Michael Mistakidis | Experto del Grupo ABU (Argentina, Brasil, Uruguay)<br>FAO - Cerrito 461, 3er piso<br>Montevideo - Uruguay |
| | John P. Wise | Experto del Grupo ABU<br>FAO - Rua Jardim Botânico 1008<br>Río de Janeiro - Brasil |
| | Skapti Jonsson | Experto del Grupo ABU<br>FAO - Rua Jardim Botânico 1008<br>Río de Janeiro - Brasil |
| | Finn M. Frantzen | Experto del Grupo ABU<br>FAO - Caixa Postal 1070<br>Santos - Brasil |
| | Eva Rodríguez Tlusti | Auxiliar de Secretaría<br>FAO - Buenos Aires |
| | Carlos E. Firpo<br>Coordinador País Sede | Jefe del Comité Nacional de la FAO en Argentina, Ministerio de Agricultura - Buenos Aires |

| | NOMBRES | REPRESENTACION Y DIRECCIONES |
|---|---|---|
| Secretariado (cont.) | Cecilio Zelicman<br>Coordinador para la revisión de documentos | Centro de Documentación Internacional de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO<br>Buenos Aires |
| | Roberto J. Castro | Protocolo |
| | Sara Sastre | Relaciones públicas y prensa |
| | Ela D. Fabricius | Asistente Coordinador |
| | Lydia Z.R. de Ibarra | Asistente Protocolo |
| | Héctor Caratozzolo | Publicaciones |
| | Héctor V. Othegui | Auxiliar de publicaciones |
| | Carlos Mario Prokopiec | Auditoría |

Anexo III

## RELACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PRESENTADOS

| Número | Título y autor | Distribuido al Grupo de Trabajo Nº |
|---|---|---|
| 1 | "Labor y objetivos del Instituto Interuniversitario de Biología Marina (I.I.B.M.)", por Santiago Raúl Olivier, Inst. Interuniv. de Biol. Marina, Mar del Plata, Argentina. | 1 - 2 |
| 2 | "Estudios sobre el desove e influencia de algunos factores ambientales sobre el desarrollo embrionario de la anchoíta (Engraulis anchoita)", por Juana Dz. de Ciechomski, Instit. Interuniv. de Biología Marina, Mar del Plata, Argentina. | 2 |
| 3 | "Alimentación de peces marinos en el río Quequén" (trabajo en curso de realización), por Rogelio B. López, Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Buenos Aires, Argentina. | 2 |
| 4 | "Peces del área focal del río de la Plata" (trabajo en curso de realización), por Rogelio B. López, Sara E. Cabrera y col., Serv. de Hidrografía Naval, Museo Argent. de Ciencias Naturales, Dirección Gral. de Pesca y Conserv. de la Fauna. | 1 - 2 |
| 5 | "Estación Hidrobiológica del río de la Plata", por Sara E. C Cabrera, Dirección Gral. de Pesca y Conserv. de la Fauna Buenos Aires, Argentina. | 1 - 2 |
| 6 | "Algunas observaciones sobre la pesca del camarón en el Estado de Santa Catarina (Brasil)", por Ernesto Tremel, Depto. Estatal de Caza y Pesca, Florianópolis, Est. de Sta. Catarina, Brasil y Michael Mistakidis, FAO de las Naciones Unidas. | 1 |
| 7 | "Adecuación de la estadística pesquera de la República Argentina a los efectos de permitir la conducción racional de las pesquerías y el estudio de dinámica de poblaciones: algunos progresos logrados y cuestiones que exigen coordinación regional", por Francisco Gneri, Inst. Interuniv. de Biología Marina, Mar del Plata, Argentina y Luis R. Vázquez, Direc. Gral. de Pesca y Conservación de la Fauna, Buenos Aires, Argentina. | 1 - 2 |
| 8 | "Estado actual de la enseñanza técnica pesquera en la Repúb. Argentina. Necesidad de su incrementación y desarrollo", por Eduardo Oscar Corbacho y col., Inst. Tecnológico Pesquero "Comandante Luis Piedrabuena", Mar del Plata, Argentina. | 3 |

| Número | Título y autor | Distribuido al Grupo de Trabajo Nº |
|---|---|---|
| 9 | "Crédito para la actividad pesquera. Sus características. Bases de la política para su institución. Objetivos de su aplicación", por Roberto Darío Pons, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires, Argentina. | 3 |
| 10 | "Las investigaciones sobre los recursos marinos en el Atlántico Sudoccidental. Areas: Argentina, Brasil, Uruguay", por Víctor Angelescu, Inst. Interuniv. de Biología Marina, Mar del Plata, Argentina. | 1 - 2 |
| 11 | "Resultados preliminares de las campañas de pesca exploratoria de langostinos y camarones en Rawson, 1962-1963", por Enrique Boschi, Inst. Interuniv. de Biol. Marina, Mar del Plata, Argentina y Michael Mistakidis, FAO de las Naciones Unidas. | 1 |
| 12 | "Algunos datos sobre la biología de la anchoíta del sector bonaerense" (resultados preliminares), por María Luisa Fuster de Plaza, Inst. Interuniv. de Biología Marina, Mar del Plata, Argentina. | 1 - 2 |
| 13 | "Resultados preliminares de las investigaciones sobre biología y pesca de la cablla (Scomber japonicus) en el área de Mar del Plata" por Víctor Angelescu y Francisco Gneri, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Mar del Plata, Argentina. | 1 |
| 14 | "Informe sumario sobre el proyecto de pesca exploratoria llevado a cabo en la costa del Estado de Santa Catarina, Brasil - 1963", por Sector de Investigaciones Pesqueras del Departamento Estatal de Caza y Pesca, Florianópolis, Santa Catarina, Brasil. | 1 |
| 15 | "Formación de personal para el desarrollo de las pesquerías del Atlántico Sudoccidental", por Hugo J. Ferrando, Departamento Científico y Técnico del Servicio Oceanográfico y de Pesca, Montevideo, Uruguay. | 3 |
| 16 | "Normas de productos pesqueros para los países de la CARPAS", por Víctor H. Bertullo, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. | 3 |
| 17 | "Observaçoes sobre a biologia da sardinha e sua captura ao longo da costa sul do Brasil, de 1959 a 1961", por Manoel Nino de Moraes, Grupo de Investigaciones sobre Pesca Marítima, Santos, Brasil. | 1 |

| Número | Título y autor | Distribuido al Grupo de Trabajo Nº |
|---|---|---|
| 18 | "Identificación de algunos camarones marinos del litoral centro-sur del Brasil", por G. de S. Neiva, Grupo de Investigaciones sobre la Pesca Marítima del Estado de Sao Paulo, Brasil, y Michael Mistakidis, FAO de las Naciones Unidas. | 2 |
| 19 | "La caballa del Atlántico sur - zona Mar del Plata (Pneumatophorus japonicus marplatensis-López)", por Oscar R. Chiodi, Direc. Gral. de Pesca y Conservación de la Fauna, Buenos Aires, Argentina. | 3 |
| 20 | "Variaciones estacionales de la fauna íctica del área de pesca de Mar del Plata", por Alberto Nani, Inst. Interuniv. de Biología Marina, Mar del Plata, Argentina. | 1 |
| 21 | "La biología y pesquería del camarón "Siete Barbas" de la bahía de Santos, Brasil", por G. de S. Neiva, Grupo de Investigaciones sobre la Pesca Marítima del Estado de Sao Paulo, Santos, Brasil, y John P. Wise, FAO de las Naciones Unidas. | 1 |
| 22 | "Observaciones preliminares sobre la pesca en el Uruguay (Sumario)", por Mario Siri, María T. Aguerre y Elsa Terryn, Departamento Científico y Técnico del Servicio de Oceanografía y Pesca, Montevideo, Uruguay. | 1 |
| 23 | "Cartografía de pesca", por Luis M. de la Canal, Servicio de Hidrografía Naval, Buenos Aires, Argentina. | 2 |
| 24 | "Problemas urgentes de la industria pesquera argentina y de los países miembros de la CARPAS. Proyecto de Resolución", por Martín Inda, Cámara Marplatense de Industriales del Pescado, Mar del Plata, Argentina. | 3 |
| 25 | "Coordinación de las reglamentaciones pesqueras", por la Direc. General de Pesca y Conservación de la Fauna, Buenos Aires, Argentina. | 3 |
| 26 | "Intercambio técnico respecto a la biología y piscicultura de especies fluviales", por la Dirección Gral. de Pesca y Conservación de la Fauna, Buenos Aires, Argentina. | 3 |
| 27 | "Cooperación técnico-científica para programas de caza marítima", por la Direc. Gral. de Pesca y Conservación de la Fauna, Buenos Aires, Argentina. | 3 |
| 28 | "Notícia sobre a transformaçao de ex-navio-escola "Almirante Saldanha" em navio-oceanográfico e de pesquisas de pesca", por Paulo de Castro Moreira da Silva, Superintendencia para el Desarrollo de la Pesca (SUDEPE), Río de Janeiro, Brasil. | 2 |

| Número | Título y autor | Distribuido al Grupo de Trabajo Nº |
|---|---|---|
| 29 | "Nota sobre as operaçoes "Tridente", por Paulo de Castro Moreira da Silva, Superintendencia para el Desarrollo de la Pesca (SUDEPE), Río de Janeiro, Brasil. | 2 |
| 30 | "Campañas del Servicio de Hidrografía Naval tendientes a determinar la productividad primaria en el mar epicontinental argentino", por Luis C. Fernández y Aldo M. Orlando, Servicio de Hidrografía Naval. | 2 |
| 31 | "Caza marítima en la República Argentina" (Resumen), por Juan Carlos Godoy, Direc. Gral. de Pesca y Conservación de la Fauna, Argentina. | 3 |
| 32 | "Areas de pesca", por la Delegación del Uruguay. | 1 - 2 |

Anexo IV

## RELACION DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS PRESENTADOS

| Número | Título y autor |
|---|---|
| 1 | "Normas estadísticas pesqueras" por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 2 | "Recomendaciones de interés para la CARPAS", por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 3 | "Clasificación de los animales y plantas acuáticas para fines estadísticos", por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 4 | "Estadísticas sobre flotas de embarcaciones de pesca y pescadores comerciales y de subsistencia" por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 5 | "Estadísticas sobre utilización de las capturas, producción, importaciones y exportaciones de productos pesqueros" por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 6 | "Instrucciones para llenar el formulario Stana 1E (Atlántico Noroeste)", por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 7 | Agenda provisional. |
| 8 | "Informe de la República Argentina sobre las actividades pesqueras" por la delegación argentina a la Segunda Reunión de CARPAS. |
| 9 | "Los recursos naturales en América Latina, su conocimiento actual e investigaciones necesarias en este campo. IV - Los recursos pesqueros", por Víctor Angelescu y Francisco Gneri (Documento preparado para el 10º período de sesiones de la CEPAL). |
| 10 | "Informe de la Dirección de Pesca de la FAO", por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |
| 11 | "Estimación de los recursos marinos frente a la costa atlántica de América del Sur", por I.D. Richardson, experto de la FAO. |
| 12 | "Panorama actual y futuro de la pesca marítima en la Argentina" por Víctor Angelescu. |
| 13 | "La actividad pesquera de FAO en América Latina", por la Dirección de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |

| Número | Título y autor |
|---|---|
| 14 | "Informe de Uruguay sobre las actividades pesqueras", por la delegación de Uruguay a la Segunda Reunión de CARPAS. |
| 15 | "Informe de Brasil sobre las actividades pesqueras", por la delegación de Brasil a la Segunda Reunión de CARPAS. |
| 16 | "La clasificación de las áreas de pesca con fines estadísticos" por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). |

Anexo V

## INFORME DE LA SECRETARIA A LA SEGUNDA REUNION DE CARPAS

### Tema 3.1 de la Agenda

### Implementación de las Resoluciones y Recomendaciones de la Comisión

De las Recomendaciones de la Primera Reunión, las de más trascendencia son sin duda las que se refieren al propósito de formular y establecer proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el desarrollo pesquero de los países miembros de la CARPAS. Como se recordará, siguiendo la pauta ya marcada por otros países latinoamericanos, esta iniciativa fue llevada por la Delegación de Brasil en la VIIª Conferencia Regional de la FAO para América Latina, aprobándose en consecuencia la Resolución que aparece en la página 51 y subsiguientes del Informe de la Primera Reunión de CARPAS, celebrada en Río de Janeiro del 10 al 14 de diciembre de 1962. La mencionada Resolución, considerada igualmente de la mayor importancia en la Primera Reunión de CARPAS, dio origen a las Recomendaciones (3a), (b) y (c), del Grupo de Trabajo Nº 2 aprobadas por la Comisión en la Reunión de Río de Janeiro. Es por ello que durante el período inicial de actividades de la Comisión, que medió entre las fechas de la Primera y Segunda Reunión de CARPAS, se hizo el mayor énfasis en la implementación de estas Recomendaciones, a las que se hace referencia más completa al exponer y desarrollar el tema 5.2 de la Agenda, que se refiere a los Proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas en la Región de CARPAS.

Una gran mayoría de las Resoluciones y Recomendaciones de la Primera Reunión, como son las Nos. 1, 2, 7 y 8 del Grupo de Trabajo Nº 1, que aparecen relacionadas en la hoja Nº 4 del mencionado Informe de la Primera Reunión, fueron ya incorporadas al proyecto preparado para Argentina, que confiamos sea considerado favorablemente en la Sesión del Consejo del Fondo Especial del próximo mes de enero, y serán igualmente tenidas en cuenta al formular el que se encuentra en preparación para el Brasil, que se espera pueda ser terminado en los próximos meses, para ser incluido en la Agenda de la Segunda Sesión del Consejo del Fondo Especial, que se celebrará en Nueva York a mediados del próximo año.

En cuanto a las Recomendaciones Nos. 3 y 9 de este Grupo, se está distribuyendo en esta Segunda Reunión el primer número de la publicación titulada "CARPAS, Documentos Técnicos" cuya serie tiene como propósito divulgar los conocimientos y trabajos realizados en la investigación pesquera, en el área de los tres países miembros de la Comisión. Esta Secretaría está haciendo gestiones también con la Dirección de Pesca de la FAO de Roma para iniciar la publicación "CARPAS, Documentos Ocasionales", que se menciona en la contratapa final del Documento Técnico Nº 1, en que se incluirán informaciones y noticias breves, así como documentos provisionales que se publicarán después en otras series.

En relación con las Recomendaciones Nos. 4, 5 y 6 del mencionado Grupo Nº 1 y la Nº 8 del Grupo Nº 2, sobre Estadísticas Pesqueras, se presentan a consideración de esta sesión cinco documentos de información preparados por la Sección de Estadísticas de la Dirección de Pesca de la FAO (Documentos Informativos Nos. 1, 3, 4, 5 y 6) que, conjuntamente con el Documento Técnico Nº 7 presentado por la Delegación Argentina, constituyen una valiosa orientación para recomendaciones concretas sobre esta materia en la presente Reunión.

En cuanto a la Recomendación Nº 5 del Grupo de Trabajo Nº 2, sobre el trabajo presentado a la Primera Reunión por el Dr. Chiodi, será el Comité de Publicaciones de la CARPAS, en el caso que se establezca en esta Segunda Reunión, de acuerdo con el tema 3.4 de la Agenda, el que determinará los trabajos que deberán ser publicados en la serie de Documentos Técnicos y las prioridades que se darán a los documentos seleccionados.

No obstante haber sido gestionado por la Secretaría el envío de los ejemplares del trabajo presentado por el Dr. D. Barcellos, a que se refiere la Recomendación Nº 7 de este Grupo de Trabajo, no ha podido circularse el mismo, por no haberse recibido en Secretaría hasta la fecha de la Segunda Reunión las copias suficientes para su distribución.

El Directorio de Pesca para la América Latina, que fue objeto de la Resolución Nº 10 de este Grupo Nº 2, no obstante las gestiones hechas en este sentido por la Dirección de Pesca de la FAO cerca de la UNESCO, no fue editado conjuntamente con este Organismo, como había sido la sugerencia de la Primera Reunión, por haber publicado la UNESCO un Directorio de Instituciones Científicas Latinoamericanas independientemente. El primer volumen del Directorio de Pesca de la FAO para América Latina, con inclusión de las Instituciones Pesqueras de los países miembros de la CARPAS, ha sido ya publicado y distribuido, encontrándose disponible en esta Secretaría un número limitado de ejemplares, que serán entregados a los Jefes de la Delegación e Instituciones que no lo hayan recibido directamente de la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile, que tuvo a su cargo esta publicación.

Durante este primer período de vida de la CARPAS, la Secretaría de la Comisión, conjuntamente con la Oficina Regional de Pesca de la FAO para América Latina (Zona Este), donde tiene su Sede, fueron trasladadas recientemente para locales más amplios, cedidos por el Gobierno de Brasil para este propósito, en un edificio contiguo al del Escritorio Regional de la FAO en la Rua Jardim Botânico Nº 1008, en Río de Janeiro.

Durante este período inicial de organización y puesta en marcha de la CARPAS, la Dirección de Pesca de la FAO auspició en la medida de los recursos disponibles el empeño común de establecer la Comisión sobre una base operativa eficiente, colaborando con esta Secretaría en la publicación del Informe de la Primera Reunión, Documento Técnico y otras labores de organización. Una secretaria adicional fue asignada a la CARPAS y se encuentra también en proceso de reclutamiento un Auxiliar Técnico para la Secretaría, que completará su estructura de organización, habilitando de este modo a la Comisión para enfrentar las tareas y responsabilidades que le son inherentes.

Finalmente, la Oficina del Asesor Regional de la FAO para la América Latina en Santiago (Zona Sur), que comparte con la de Río de Janeiro las tareas pesqueras en el área de la CARPAS, ha colaborado intensamente con la Comisión en la asistencia a los Gobiernos para la preparación de los Proyectos del Fondo Especial de la Región, preparación del Directorio de Instituciones Pesqueras para América Latina, asistencia en la preparación y desarrollo de las reuniones de la Comisión y otras iniciativas llevadas a cabo durante este período inicial de actividades de nuestra Comisión.

Tema 5.2 de la Agenda

Proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas

Como informamos anteriormente, como consecuencia de una Resolución de la VIIª Conferencia Regional de la FAO para América Latina, celebrada en Río de Janeiro en el mes de noviembre de 1962 y de las Recomendaciones de la Primera Reunión de CARPAS, celebrada un mes después, tanto los Gobiernos de los países miembros de esta Comisión como la FAO han dado la mayor prioridad a la preparación de solicitudes de asistencia al Fondo Especial de las Naciones Unidas, encontrándose actualmente estas gestiones en la siguiente forma:

Argentina

Fueron terminados los estudios correspondientes a este país y formulado el Proyecto de Desarrollo Pesquero del Fondo Especial correspondiente, que fue elevado ya por el Gobierno al Consejo del Fondo Especial en Nueva York, en el pasado mes de enero. Posteriormente, fue a la Argentina una Misión designada por el Fondo Especial con la que colaboraron los expertos del Grupo ABU de la FAO y los Asesores Regionales de Pesca de Santiago y de Río de Janeiro. Esta Misión, después de discutir sus puntos de vista con las autoridades y con el grupo de técnicos nombrado por el Gobierno para atenderla, sometió su informe a principios de abril, encontrándose el Proyecto para la consideración del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Según las noticias facilitadas por el Director de Programas del Fondo Especial de las Naciones Unidas en Argentina, Ing. L. Pérez Arteta, existen muy buenas perspectivas para que la Argentina obtenga próximamente la ayuda solicitada.

Brasil

Fueron iniciados igualmente los estudios del Proyecto del Fondo Especial para el Desarrollo Pesquero de este país, formulándose un primer esquema, basado en el "Plano Nacional de Desenvolvimento da Pesca", recientemente elaborado por SUDEPE. Su principal propósito es preparar el personal técnico necesario para desarrollar el "Plano Nacional", cuyo resumen fue incluido en el Informe preparado por la delegación brasileña para esta Segunda Reunión de CARPAS. Colaboraron con el Gobierno Brasileño en el desarrollo del esquema preparado los expertos del Grupo ABU de la FAO y los Asesores Regionales de Pesca de la FAO de Santiago y Río de Janeiro.

A tenor de la experiencia obtenida en la preparación del Proyecto de Argentina y tramitación ulterior, se iniciaron contactos para que la Sede del Fondo Especial en Nueva York envíe a Brasil una Misión similar a la que estuvo en Argentina, con el fin de facilitar la presentación y tramitación del Proyecto para aquel país.

Uruguay

Aunque en nuestros frecuentes contactos con las autoridades y técnicos de la industria pesquera uruguaya hemos podido constatar que está latente la idea de preparación de un proyecto para el Fondo Especial de las Naciones Unidas, similar al de Argentina y Brasil, de hecho, durante esta primera etapa de la CARPAS no se ha encauzado ninguna iniciativa en este sentido.

Anexo VI

## MINUTA DE MOCION PRESENTADA POR LA DELEGACION DE URUGUAY SOBRE AREAS DE PESCA

1) Considerando el hecho corrientemente registrado en el área del Atlántico Sudoccidental, de que embarcaciones de países ajenos a la misma, practican pesca indiscriminada y falta de total control, atentando contra nuestros efectivos de recursos acuáticos renovables;

2) Considerando que el Uruguay, a través de su Gobierno, y por iniciativa del Servicio Oceanográfico y de Pesca, ha adoptado medidas conducentes a la preservación y explotación racional de los recursos del mar epicontinental uruguayo;

La Delegación del Uruguay propone:

Que de la Segunda Reunión de la CARPAS surja la recomendación, en el sentido de que los gobiernos de los Estados miembros de esta Comisión, intensifiquen los medios legales tendientes al mantenimiento y control de los recursos de la plataforma del Atlántico Sudoccidental, mediante soluciones regionales que permitan una explotación conjunta y racional, que garantice el mantenimiento del potencial pesquero común a los tres países.

Anexo VII

## RESUMEN DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

### SESION INAUGURAL

Dr. Santiago Raúl Olivier, Director del
Instituto Interuniversitario de Biología
Marina de Mar del Plata

Es para el Instituto Interuniversitario de Biología Marina una gran satisfacción y un alto honor el que se le confiere al reunir esta Comisión Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en sus instalaciones y es realmente un honor, pues toda vez que oimos hablar de la FAO asociamos, inmediatamente, la idea de la magna obra que esta Organización lleva a cabo en todos los rincones del planeta en pro del acercamiento, la comprensión y la cooperación entre los pueblos que sin duda son bases muy firmes en donde se asienta el desarrollo económico y social de las naciones.

Varias circunstancias hacen que el momento en que se reúne esta Asamblea sea por demás propicio. Una nueva técnica alienta a las autoridades nacionales responsables de la promoción y desarrollo de nuestra industria pesquera. Es evidente el alto interés demostrado en posibilitar la incorporación de nuevas fuentes de recursos a la economía nacional alentando la explotación de un recurso natural que aún no ha sido tenido en cuenta en su valor real y del que ni siquiera se ha intentado hacer una total evaluación.

Por otra parte, parece ser un hecho, la aprobación definitiva por parte del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del Proyecto de Fomento Pesquero presentado por el Gobierno argentino que ha de sentar las bases científicas y técnicas del desarrollo pesquero nacional, posibilitando la movilización de recursos insospechados y aunando los esfuerzos dispersos de nuestras instituciones en un objetivo común: el progreso del país. Habremos de contar en el desarrollo de este plan, y no podía ser de otra forma, con la inestimable asistencia técnica de la FAO que vendrá a corroborar lo que decíamos hace un momento...

Es que afrontamos serios problemas en esta etapa de nuestro desarrollo: la promoción de nuevas generaciones de técnicos e investigadores es vital para un desarrollo armónico del conocimiento y de la explotación de nuestros recursos marinos. No debemos olvidar que nuestro déficit de personal es enorme y que las necesidades del Instituto y del país aumentarán en progresión geométrica. Debe entonces planificarse seriamente la formación de especialistas y si bien ésta es tarea de las Universidades y de los centros de promoción de la investigación científica, no debe descartarse la necesidad de que otros organismos estatales e instituciones privadas e industriales contribuyan efectivamente con becas u otros tipos de estímulo a la formación de investigadores y tecnólogos que puedan ir al encuentro de las soluciones que plantea la explotación racional de nuestro mar...

A este respecto, sería oportuno recordar, una vez más, que los países más adelantados económica y socialmente, dedican del 2 al 5% del ingreso nacional al desarrollo de las ciencias y que los países más industrializados de Europa dedican un 2,5% de dicha renta. En los países de América Latina el esfuerzo es mucho menor, alcanzando aproximadamente como promedio el 0,25%. Si estimamos cuántos de estos fondos se derivan al desarrollo de las Ciencias del Mar, tal vez llegaremos a una cifra tan insignificante que no podría tenerse en consideración.

Ing. Alfonso Castronovo, Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Rep. Argentina

Es honroso para la República Argentina dar acogida a esta Segunda Reunión de la Comisión Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental (CARPAS), organismo técnico constituido por la FAO a iniciativa de Brasil, Uruguay y Argentina con el propósito de promover el desarrollo pesquero y asesorar a sus respectivos Gobiernos en lo relativo al fomento de esas actividades. Confío que en esta oportunidad se alcanzará el mismo éxito logrado en la reunión inaugural celebrada en Río de Janeiro, en diciembre de 1962.

La constante preocupación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por el grave problema que significa el déficit de la producción de alimentos, la ha llevado a considerar en reiterados congresos que la adecuada explotación de los grandes recursos del mar constituye un aporte de trascendencia para su solución.

La declaración de esa Organización de que "liberarse del hambre es el primer derecho fundamental del hombre", obliga a los países a realizar sus máximos esfuerzos en procura de incrementar la producción de alimentos, no sólo para atender sus necesidades internas, sino para cumplir con el deber sagrado de humanidad de hacer llegar sus excedentes a aquellos pueblos donde, aún en el siglo XX, el hambre causa grandes mortandades y perturbaciones sociales...

La industria pesquera de este país ha logrado en los últimos años un significativo desarrollo, habiéndose alcanzado en el año próximo pasado, un volumen de producción superior a las 122.000 toneladas, con un incremento del 32,4% con relación a 1962. Esta cifra es la mayor registrada hasta el presente, pudiendo pronosticarse para el año actual un incremento aún mayor, según lo indica elocuentemente el aumento del 35% alcanzado por las actividades extractivas en el Puerto de Mar del Plata, durante el primer trimestre de 1964.

Es justo reconocer que en esta promisoria evolución ha tenido preponderante participación la actividad privada, cuya alta capacidad y empuje ha sabido sobreponerse a todas las dificultades inherentes a una industria joven en pleno desarrollo.

El Gobierno Nacional tiene en estos momentos la preocupación principal de promover, por todos los medios a su alcance, el mayor desenvolvimiento de este sector de nuestra economía y está empeñado en adoptar todas las medidas necesarias para que esta industria, a corto plazo, logre una importancia acorde con sus posibilidades.

En este sentido, se ha iniciado un esfuerzo múltiple y coordinado que comprende: a) el estudio de un proyecto de ley nacional de fomento y promoción pesquera; b) las gestiones del Consejo Nacional de Desarrollo, orientadas a lograr financiación especial para el mantenimiento de terminales pesqueras en los puertos más importantes, centros de distribución, etc.; c) el plan de acción integral con todas las provincias, encaminado al mejoramiento y más racional aprovechamiento de sus recursos hídricos, a financiarse con fondos del Consejo Federal de Inversiones; d) el planeamiento de un programa de propaganda para incrementar el consumo de pescado en el mercado interno; e) las gestiones ante el Fondo Especial de las Naciones Unidas para lograr su apoyo para la ejecución de un plan de investigaciones y fomento de la pesca marítima y f) el estudio de un decreto de promoción industrial en el que se considera en forma especial la actividad pesquera.

Además, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, acaban de destinarse los fondos para atender una línea de créditos para la instalación de subcentros de concentración y distribución de pescado fresco, instalación de pescaderías, adquisición de automotores para el transporte de pescado, de artes de pesca e instrumental de navegación, cajones, etc. Estos créditos cubrirán también la financiación de la compra de materia prima y envases para la industria conservera. Por su parte el Banco Industrial y el Banco de la Provincia de Buenos Aires han contemplado importantes programas crediticios que se desarrollarán en forma concurrente con lo ya indicado.

Si a ello agregamos la existencia del crédito naval, que contempla la construcción de embarcaciones para la pesca, reconoceremos que existe sentada, por primera vez en el país, la base de una importante política de crédito para la promoción de estas actividades.

Es indudable que la acción de esta Segunda Reunión de CARPAS constituirá también un valioso aporte para nuestro país, ya que los trabajos, ponencias y el intercambio cultural de los hombres de ciencia, técnicos, economistas e industriales que a ella concurren, promoverán interesantes iniciativas para la administración y explotación racional de la pesca marítima y continental.

Estamos seguros de que la participación de las Delegaciones de Brasil y Uruguay contribuirá a elevar y a ampliar el nivel de las deliberaciones, situándola en el campo de la cooperación internacional a la cual, de acuerdo con nuestra tradición, estamos dispuestos a contribuir sin regateos.

Dr. Angel Silvariño, Presidente del SOYP
y Jefe de la Delegación del Uruguay

Llegamos a esta Segunda Reunión de CARPAS presidiendo la Delegación Uruguaya, decididos a trabajar con ahinco en defensa de los postulados que son somunes a los países aquí reunidos y que se refieren a nuestro potencial pesquero.

Hay que defender la riqueza pesquera; hay que defender este magnífico potencial que tenemos en el mar, que corresponde fundamentalmente a las naciones del Atlántico Sur.

Frente a un mundo inquieto, que vive en estos momentos en muchos de sus pueblos la angustia del hambre, nosotros tenemos que mantener una fuente alimentaria que es indispensable para el presente y para el futuro de la región y del mundo...

De este Congreso tienen que salir soluciones concretas, que contemplen precisamente esas inquietudes del mundo, que en este momento pone la vista sobre nosotros.

Entendemos que el asesoramiento técnico y la investigación científica, son fundamentales para la conservación de esa riqueza.

Desde el Uruguay, frente al SOYP, instituto estatal que defiende no sólo la producción sino que da fundamentales orientaciones de carácter científico, trabajamos en pleno contacto con el Departamento Científico y Técnico del Instituto, para reivindicarlo totalmente y para darle los medios necesarios que le permitan colaborar con las demás representaciones de los países del Atlántico Sur, en defensa de esa riqueza...

Estamos en un país que es como el país propio para los que somos sus hermanos de América. Defendamos nuestras riquezas, pero tratemos de que ellas puedan llegar a todos los hermanos del mundo, porque las fuentes de alimentos que constituyen nuestro potencial pesquero del Atlántico Sur tienen que ser no sólo para nosotros, sino para todos los ciudadanos de la tierra.

Ing. Luis Pérez Arteta, Representante
Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y Representante de la FAO en la República Argentina

Considero un honor para mi la delegación que se ha servido hacerme el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, para que le represente en esta Segunda Reunión de la Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental. Me es muy grato ofreceros en su nombre, los mejores deseos para el éxito de vuestras discusiones y al mismo tiempo permítaseme agradecer al Gobierno de la República Argentina por su generosidad al ofrecer a la Ciudad de Mar del Plata como sede de esta Reunión...

Sin embargo, en un mundo en el que las dos terceras partes de sus habitantes sufren desnutrición, en el que los niños no reciben una alimentación adecuada para su desarrollo biológico normal, en el que la población crece con un ritmo más acelerado que el aumento normal de la producción de alimentos, no es necesario ser un experto en pesca para darse cuenta de la importancia vital que tiene la explotación de los recursos marinos para el futuro de la humanidad.

Ante un problema de esta magnitud, las Naciones Unidas no podrían estar ausentes. Y es a la FAO a la que le ha correspondido ser misionera de la idea de llevar a los pueblos y a los gobiernos del mundo la inquietud para que vuelvan sus miradas al mar como fuente aún inexplotada de recursos que permitirán algún día aliviar la desesperada situación de millones de seres humanos.

La región del Atlántico Sudoccidental es probablemente la menos estudiada desde el punto de vista de sus posibles recursos pesqueros. Se han citado cifras, se han fundado muchas esperanzas, se han intentado numerosas empresas. La FAO siempre ha creído que es necesario analizar estas posibilidades, que se requiere investigar las condiciones en que se desarrolla la fauna marina en esta zona, que hay que realizar estudios completos de oceanografía usando técnicas modernas. Y que estos estudios y estas investigaciones deben ir acompañados por una planificación seria del desarrollo pesquero en general y una evaluación concienzuda de la demanda, de la industrialización y de la comercialización de los productos del mar...

El Fondo Especial de las Naciones Unidas, al cual tengo el honor de representar en la Argentina ha mirado con interés estos trabajos y puedo manifestar que existen muy buenas perspectivas para obtener la ayuda de este Organismo para financiar proyectos relacionados con el desarrollo de los recursos pesqueros en la región de la CARPAS...

SESION DE CLAUSURA

Dr. Angel Silvariño, Presidente del SOYP
y Jefe de la Delegación del Uruguay

Cuando llegamos a esta magnífica ciudad de Mar del Plata, en la República Argentina, dijimos con toda lealtad que veníamos a trabajar con ahinco y sin pausa en defensa del caudal de nuestras riquezas a lo largo del Atlántico. Tengo la satisfacción en este momento de expresar que realmente se ha trabajado con ahinco y sin pausa.

Esta Segunda Reunión de CARPAS ha llegado a conclusiones definitivas que han de tener gran trascendencia en el estudio de nuestros mares y de gran trascendencia también en la preservación de nuestra riqueza ictícola...

Es una gran satisfacción, por lo tanto, para la Delegación Uruguaya haber estado en esta Segunda Reunión de CARPAS, haber visto cómo se han desarrollado los debates y cómo la confianza expresada en la sesión inaugural se ha hecho completa realidad.

Nuestro agradecimiento a los Delegados, a este magnífico pueblo de Mar del Plata, a la prensa, a la televisión, a esta extraordinaria Secretaría de la CARPAS y, por último, señor Presidente, nuestra admiración por el magnífico embajador que nos envió la FAO, que tanto ha facilitado la solución definitiva que hemos adoptado.

Nuestro agradecimiento pues a todos y nuestro deseo de que la próxima estancia de CARPAS en Montevideo, o más bien dicho, en la República Oriental del Uruguay, sea tan grata como ha sido para nosotros la de este congreso que hoy termina...

Dr. Mario Ruivo, Jefe de la Sección de Programas de Investigaciones Pesqueras y Representante de la Dirección de Pesca de la FAO

Conocía los problemas de esta región solamente a través de lo que sobre ella podía leer; los distinguidos colegas de esta parte de América eran para mi solamente nombres. Hoy la situación ha cambiado; esos nombres son hoy los hombres que se han reunido en torno de la CARPAS y la marcha de las actividades de esta Comisión y el trabajo de sus hombres es para mi ahora una realidad...

Los años recientes han presenciado un desarrollo enorme en la exploración de los recursos acuáticos. Viejos países han transformado su panorama industrial pesquero y, partiendo de fases empíricas, artificiales o embrionarias, han llegado a constituir hoy las grandes flotas industriales de pesca que circulan por todos los mares del globo. Nuevos países y también los que recientemente accedieron a la vida independiente, se han lanzado a la conquista de los recursos fundamentales para su economía y para alimentar a sus poblaciones.

Todo este desarrollo de las actividades pesqueras ha determinado una organización del trabajo con aplicación de métodos científicos y técnicos y una actitud más racional frente a la explotación de tales recursos.

Este cambio en la consideración de los problemas determina también un cambio frecuente de ideas y experiencias y una colaboración más activa, que ha sobrepasado el estadio nacional para llegar a una cooperación en el estadio regional, que evidentemente no podrá vivir y menos aún sobrevivir sin un franco y continuo intercambio en escala internacional mundial. Facilitar este intercambio, crear las condiciones adecuadas para tal tarea, esa es una de las principales responsabilidades de mi Organización.

La comprensión que han demostrado los distintos Gobiernos de los Países miembros de la CARPAS ante este problema crea, en mi opinión, condiciones extremadamente favorables a un desarrollo importante en esta región del globo...

He encontrado en Argentina un caluroso entusiasmo en sus actividades universitarias vinculadas con nuestros problemas, lo que me parece extremadamente positivo, y esta acción de las Universidades que se han aproximado a una de las más prometedoras realidades de los recursos naturales de su país, halla la más amplia cooperación en la Marina Nacional, en las organizaciones industriales y en las diversas instituciones interesadas en la promoción pesquera. Esta colaboración de todos los sectores nacionales es fundamental. Los éxitos que consiga la CARPAS en cada país reposarán sobre la labor orgánica y coordinada de sus investigadores y administradores.

Será para mi muy grato, al dejar esta Segunda Reunión, decirle a mi Organización cuán útil ha sido esta experiencia y lo muy positivas que me parecen todas las Recomendaciones aprobadas.

Por todo ello quiero agradecerles mucho la oportunidad que me han brindado de estar con ustedes, y les pido me disculpen si alguna vez traté de tener alguna intervención y sugerir algunas pautas, dado que ésa era una de mis tareas para colaborar al éxito de esta Reunión.

Dr. Tomás L.I. Marini, Director General de Pesca de la República Argentina y Jefe de la Delegación de Argentina

Me cabe el grato honor de decir las palabras con que va a cerrarse este feliz encuentro de hombres venidos del área regional del Atlántico Sur a sellar una nueva etapa de colaboración.

Ha sido sólo muy recientemente que me ha tocado volver a asumir una función directiva en la promoción pesquera de mi país, pues hace escasamente 4 meses se me confió la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, en cuya oportunidad, al agradecer al señor Ministro el honor que me otorgaba el Poder Ejecutivo de la Nación, aproveché para expresar algunos de los conceptos que me permitiré volver a citar porque los considero aplicables a cada uno de los países que integran esta Comisión Regional:

> Será una de mis preocupaciones fundamentales reunir bajo la Dirección General de Pesca, los servicios afines existentes en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, actualmente dispersos, y encarar una cordial coordinación que entiendo es indispensable establecer con todas las instituciones que se ocupan de una manera u otra de estudiar nuestro mar y las aguas continentales, como el Servicio de Hidrografía Naval, Universidades, Museo de Ciencias Naturales, Consejo Federal de Inversiones, Instituto

Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Servicios Provinciales de Pesca, etc. Y agregaba:

Colaboraremos con los medios a nuestro alcance con las organizaciones internacionales como son la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Comisión Económica para América Latina, la Organización de Estados Americanos, etc.

Al cabo de este corto tiempo me cabe la satisfacción de observar que aquellos conceptos han sido comprendidos y que se empieza a trabajar por el único camino posible, que es la unión del esfuerzo de todos para aplicarlos al bien común.

Mi agrado es mayor aún al comprobar que idénticas orientaciones están rigiendo los programas nacionales de los países hermanos, como surge de los ilustrativos informes de las Delegaciones de Brasil y Uruguay...

En esta Reunión hemos contado con los industriales, los armadores, los distintos representantes de las múltiples actividades privadas vinculadas con la extracción, industrialización y comercialización de los productos de la pesca, quienes además de las muy valiosas contribuciones que han aportado con sus sugerencias y con sus trabajos en las Comisiones, han tenido las finas atenciones y agasajos con los que han comprometido nuestra gratitud...

La lectura de los Informes Nacionales de Brasil y Uruguay nos ha mostrado que existe la coincidencia en nuestras aspiraciones y que revelan nuestra misma preocupación acerca de obtener una reducción en el consumo de carnes rojas y de incrementación de los productos de la pesca tanto para el consumo interno como para la formación de grandes excedentes de exportación.

La gran reserva pesquera del Atlántico Sudoccidental constituye una riqueza latente, apenas explotada, y tocará a nuestra generación promover su mayor aprovechamiento tanto para mejorar la dieta de nuestros pueblos como para contribuir al sagrado deber que tiene la humanidad de aliviar el grave problema de la alimentación mundial...

Le agradecemos a la Delegación del Brasil su concurrencia, sus trabajos, el prestigio que ha dado a esta Reunión con la presencia de sus distinguidos representantes, científicos de alto aprecio y que nos orientan tan útilmente con sus investigaciones.

Les agradecemos a los representantes del Uruguay por la brillantez, el entusiasmo y la claridad con que han expresado su posición y los aportes que han hecho a estas deliberaciones, dando el sello emotivo a este encuentro con la palabra vibrante de su limpio acento oriental.

Y no podemos hacer menos que mencionar con profundo reconocimiento todo el apoyo que nos ha brindado la FAO al enviarnos a sus distinguidos e inteligentes técnicos y expertos, que nos han ayudado a modelar el esquema para marchar por ruta segura hacia la mejor explotación de nuestros recursos...

(Viene de la segunda página de la cubierta)

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIt/R19 | (En) | Report of the FAO symposium on the significance of fundamental research in the utilization of fish, Husum, Federal Republic of Germany, 26-30 May 1964 | 1965 |
| FIt/R19 | (Fr) | Rapport de la réunion FAO sur l'importance de la recherche fondamentale dans l'utilisation du poisson, Husum, République fédérale d'Allemagne, 26-30 mai, 1964 | 1965 |
| FIt/R19 | (Es) | Informe de la reunión de la FAO sobre la importancia de la investigación teórica en el aprovechamiento del pescado, Husum, República Federal de Alemania | 1965 |
| FIb/R20 | (En) | Report of the second session of the advisory committee on marine resources research, Rome, 6-12 February 1964 | 1965 |
| FIe/R21 | | Report of the fourth session — continuing working party on fishery statistics in the north Atlantic area, Rome, 9-12 March 1965 | 1965 |
| FIe/R22.1 | (En) | Report of the meeting on business decisions in fishery industries, Rome, 21-25 September 1964. Vol. I — Report | 1965 |
| FIe/R22.2 | | Report of the meeting on business decisions in fishery industries, Rome, 21-25 September 1964. Vol. 2 — Working Papers | 1965 |
| FIe/R22.3 | | Report of the meeting on business decisions in fishery industries, Rome, 21-25 September 1964. Vol. 3 — Working Papers | 1965 |
| FIb/R23 | (En) | Report of the third session of the advisory committee on marine resources research, Rome, 1-8 March 1965 | 1965 |
| FIe/R24 | (En) | Mechanization of small fishing craft under revolving fund arrangements in developing countries. By A. J. Thomas | 1965 |
| FI/R25 | | Informe de la segunda reunión de la comisión asesora regional de pesca para el Atlántico sudoccidental: Mar del Plata, Argentina, 27-30 abril 1964 | 1965 |

**REGIONAL FISHERIES ADVISORY COMMISSION FOR THE SOUTHWEST ATLANTIC (CARPAS)**

**CARPAS** documents are issued in three series:

**FAO, Fisheries Reports**

Reports of sessions are issued within this FAO Fisheries Division Series.

Selected scientific and technical papers, including some of those contributed to sessions of the Commission, are issued in this special series.

Short or ephemeral notes, lists, etc., including provisional versions of documents to be issued later in other series, are given in this series.

**COMMISSION CONSULTATIVE RÉGIONALE DE PÊCHE POUR L'ATLANTIQUE DU SUD-OUEST (CARPAS)**

Les documents de **CARPAS** sont publiés dans trois séries:

**FAO, Rapports des pêches**

Les rapports des sessions sont publiés dans cette série de la Division des pêches de la FAO.

**CARPAS, DOCUMENTOS TECNICOS**

Des documents scientifiques et techniques selectionnés, comprenant certains documents présentés à des sessions de la Commission, sont publiés dans cette série spéciale.

**CARPAS, DOCUMENTOS OCASIONALES**

Des informations et de courtes notes, des listes, etc., ainsi que la version provisoire de documents qui seront publiés dans d'autres séries, paraissent dans cette série.

**COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CARPAS)**

Los documentos de **CARPAS** se publican en tres series:

**FAO, Informes de Pesca**

Los informes de las reuniones se incluyen en esta serie correspondiente de la Dirección de Pesca de la FAO.

**CARPAS, DOCUMENTOS TECNICOS**

Documentos científicos y técnicos escogidos, incluso algunos de los presentados en las reuniones de la Comisión, se publican en esta serie especial.

**CARPAS, DOCUMENTOS OCASIONALES**

Informaciones y noticias breves, listas, etc., así como redacciones provisorias de documentos que se publicarán después en otras series, aparecen en esta serie.

27002/8.65/S/1/600